



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo a Continuación
Demandante:	Jhony Alexander Colona Bustamante
Demandado:	Grupo Natura Constructora S.A.S.
Radicado:	630013103002-2019-00065-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Q., donde indica que, surtió efectos legales la cautela solicitada de embargo de los bienes que se llegaren a desembargar y de los remanentes, a favor de este proceso, dentro de radicado 630014003006-2020-00439-00 (archivo 36, expediente digital).

NOTIFÍQUESE

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

S.V.

ESTADO No. 014

Hoy, 02/02/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Código de verificación: ec27574b2d35738032fe964b79b1e4c466952189d1861094cd77328bd7d284c4

Documento generado en 01/02/2021 02:35:05 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***